ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO

RECIBIDO
22 OCT 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
29 OCT 2024
SECRETARIA
☑A.M ☐P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 8055

LA LIGUA, 22 OCT 2024

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4. Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito y sus modificaciones posteriores.
5. Ordenanza Local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios de la I. Municipalidad de La Ligua.
6. Dictamen Nº 92.848, de fecha 28 de noviembre de 2014, de Contraloría General de la República.
7. Decreto de Alcaldía N° 6376, de fecha 17 de agosto de 2023, que designa Administrador Municipal a don Hernán Romero Gómez.
8. Decreto de Alcaldía N° 7997, de fecha 17 de octubre de 2024, que aprueba subrogancia de la unidad de Control Municipal.
9. Decreto de Alcaldía N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que aprueba subrogancia de la unidad de Secretaria Municipal.
10. La solicitud de devolución de dinero de doña Jacqueline Joana Castro Ramírez, de fecha 08 de octubre de 2024
11. Memorándum N° 48 del Departamento de Tránsito y Transporte Público, de fecha 17 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 26 de julio de 2024, la contribuyente, doña JACQUELINE JOANA CASTRO RAMIREZ, Run: pagó los derechos correspondientes al trámite para renovar su licencia de conducir, según Orden de Ingreso Municipal Nº 002680, por un monto total de $43.269.-
2. Que el contribuyente, mediante la misiva indicada en los vistos, desiste de realizar el trámite y solicita la devolución del dinero.
3. Que, en la Orden de Ingreso Municipal se considera el cobro del documento "*Certificado de Antecedentes*", por un monto que asciende a los $1.050, y cuyo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

documento ya fue solicitado por este departamento municipal al Servicio de Registro Civil e Identificación.

4. Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informado al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la Ley.

DECRETO

1. Autorícese la devolución de fondos ingresados a las arcas municipales por la suma total de **$42.219.-**, a la Sra. **JACQUELINE JOANA CASTRO RAMIREZ** Cédula de Identidad con domicilio en

2. El gasto que demande el presente Decreto Alcaldicio, impútese al subtítulo 26, Ítem 01, del presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, archívese

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
Alcalde (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (S)

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR MUNICIPAL (S)

EXAMINADO
28 OCT 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Departamento de Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal

PPV/JMFG/vam.

8/10/24

Yo JAQUELINE CASTRO RAMIRES

RUT:

PIDO LA DEVOLUCION DE DINERO POR NO HABER CONCRETADO EL TRAMITE POR TEMAS DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
09 OCT 2024
9:39

Jaqueline Castro

CUENTA RUT:

Saludo atte GRACIAS

TYO - BANCO [illegible]

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
RECEPCION
09 OCT 2024
Nº 427
FUNCIONARIO

LICENCIAS_CONDUCIR

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 041113
Nº de Orden: 002680
FECHA: 26/07/2024
Nº Comprobante: 2.659
RUT:

DEPTO. GIRADOR: LICENCIAS DE CONDUCIR
CONTRIBUYENTE: JACQUELINE JOANA CASTRO RAMIREZ
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA TRAMITE DE CONTROL DE LICENCIA CLASE B MAS CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y DERECHO A FOTOGRAFIA

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150302999005	CERTIFICADO ANTECEDENTES LICENCIAS	1.050
1150302002	CONTROL	39.580
1150302999002	FOTOGRAFIA LICENCIA	2.639

I. MUNICIPALIDAD DE LA UNION
C A J A
26 JUL 2024
CAJA 5

Doc:	43.269
Efectivo:	0
Ajuste :	0
TOTAL :	**43.269**

Sub-Total	43.269
I.P.C.	0
Interes y Reajuste	0
TOTAL A PAGAR	43.269

Daniela Olivares Puga
Funcionario Emisor

Caja Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PÚBLICO

MEMORANDUM N° 48 / 2024

La Ligua, 17 de octubre de 2024.

DE: JOSE MAURICIO FLORES GOMEZ
Director de Tránsito y Transporte Público

A: HERNAN ROMERO GOMEZ
Alcalde (S)

Junto con saludar, por medio de la presente, me dirijo a usted para a informar que la contribuyente, doña JACQUELINE JOANA CASTRO RAMIREZ, Run: ha solicitado la devolución del dinero pagado para renovar su licencia de conducir, pues, de acuerdo a lo precisado en carta ingresada con fecha 08 de octubre de 2024, no podrá realizar el trámite comprometido.

Por lo anterior, es que vengo a solicitar a usted tener a bien, autorizar la devolución del importe pagado por concepto de control de licencia de conducir, descontando del monto total pagado, $1.050 pesos, lo que corresponde al pago para obtener el "Certificado de Antecedentes"; documento que debe solicitarse y ante el Registro Civil y que, en este caso en particular, ya fue obtenido para revisión previa de los antecedentes del conductor.

De esta forma, el monto a devolver asciende a la suma de $42.219.-, valor que debe imputarse al subtitulo 26, Ítem 01, del presupuesto municipal vigente.

Sin más que comunicar, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
DE
TRANSITO
LA LIGUA

JOSE MAURICIO FLORES GOMEZ
Director de Tránsito y Transporte Público

Distribución:
- Alcaldía.
- Archivo.

JMFG/vam